# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Antonio Garijo

Una interview.

#### Hablando con el Sr. Cano.

Concepto del Municipio.—Es necesario hacer política.—Liberales, republicanos y
carlistas.—¿Qué es eso de partido católico?—Desagrado inexplicable.—Engrandezcamos á Toledo.—La solidaridad entre los Concejales es la base
necesaria.—Mi programa....

En nuestro deseo de servir al público minuciosas referencias de actualidad é interés, principalmente sobre aquellos asuntos que afectan á la vida del Municipio, porque son, según nuestro pobre criterio, los que mejor importan al vecindario toledano, visitamos anteayer al nuevo é ilustrado Concejal D. Manuel Cano, con el primordial propósito de conocer su autorizada ópinión acerca del estado actual del Ayuntamiento, las iniciativas que piense proponer á sus compañeros y, en particular, su impresión sobre la constitución del nuevo Concejo.

El Sr. Cano, favoreciéndonos con su exquisita bondad, se sirvió satisfacer nuestros deseos. Y hé aquí la sintesis de la charla que con nuestro antiguo compañero en la Prensa mantuvimos:

—Sólo por esos títulos que Uds. invocan y que jamás dejaré de atender, aun violentándome, consiento y estoy á sus órdenes. No hago ostentación de nada más que de ser toledano.... y tengo la satisfacción de haber sido periodista en Toledo.

Les aseguro á Uds. que la impresión la llevo hecha á esos actos que exige la Ley, que no pueden ser más justos, ni más legitimos, pero por algo que veo en ellos de teatral, de espectáculo, no acaban de merecer mi simpatía.

Les agradezco sus elogios, porque, por no ser justos ni merecidos, me obligan más. Tengan en cuenta la dificultad en que se encuentra todo el que toma posesión y ha de hablar en este día. Si se quiere hacer un discurso, puede interpretarse como un alarde de erudición, y si se limita á decir cuatro palabras sobre sus propósitos, sus deseos, sus pensamientos respecto á la marcha del Ayuntamiento, han de ser lugares comunes,

frases que por lo mismo que estamos hartos de oirlas, maldito si nos fijamos en ellas.

—<u>i.....?</u> -Cierto que pude decirlas, pero no quise. Al hablar del Ayuntamiento, pude expresar la opinión que tengo de los Municipios, instituciones cuyo concepto, para mi, más bien cae dentro del derecho natural que del derecho positivo, lo que demuestra su necesidad en la organización social. La humanidad, en su constante aspiración á asociarse, no había de detenerse en la familia, que es el primer paso, el primer eslabón de la cadena, que en el movimiento evolutivo de la humanidad á asociarse, termina por hoy en la comunidad agraria de la ciudad ó de la nación, que dice el Sr. Azcarate. Y hasta hubiera aprovechado la ocasión para sentar el credo del partido conservador respecto al régimen municipal, que es reconocer y atender á la urgente necesidad de una reforma que conduzca á Hevar á los Municipios á la independencia precisa, á la descentralización que ha de destruir la perniciosa tendencia que en nuestra historia se ha mantenido de ir quitando fueros y privilegios á los Municipios, so pretexto de procurar la unidad legislativa hasta hacer caer á aquéllos en la esclavitud en que se encuentran actualmente. Y ya Uds. ven qué contradicción; escritores ilustres, firmas autorizadas, ponen el ejemplo de Inglaterra para sostener que las libertades constitucionales tienen su base más sólida en las libres instituciones locales. Pues bien, esta reforma necesaria en España, y liberal, esencialmente liberal, la ha intentado el partido liberal-conservador, el reaccionario partido conservador, en aquel proyecto admirable del ilustre D. Antonio Maura sobre la administración local y provincial.

no era de pesebls 77.188.000 Frr Secon Ese es otro de los lugares comunes de los que más abusamos. Hablar de política! ¡Hacer política! Anatemasit. Y sin embargo, de eso, y nada más que de eso, se debe hablar, y política, y nada más que política, debe hacerse. Ahora bien, es preciso no confundir y sacar el concepto de los estrechos moldes á que el vulgo, la maledicencia y los vividores lo dejan reducido. Es política, el gobierno, el régimen, la dirección de un pueblo, y en este sentido, spor qué no ha de hablarse de política y aun defender la ventaja de aplicar los principios de nuestras tendencias políticas al marcar la orientación de un Ayuntamiento como elemento directivo y de gobierno en su término municipal? Lo que sucede es que en la política, la mayoría, la inmensa mayoria, no ven sino el medio de medrar, de elevarse, de satisfacer sus nece-

sidades, económicas unos, obteniendo sueldos, empleos y prebendas, y de orden espiritual, podríamos decir, otros, buscando honores, solicitando y alcanzando puestos en los que satisfacer sus orgullos y vanidades. Y como esto es la política para muchos, para la mayoría, repito, por desgracia, por eso es por lo que la política es censurada y por eso es por lo que ha llegado á ser artículo de fe, lo que no es, á mi juicio, sino una vulgaridad: que en los Ayuntamientos no debe ni puede hacerse política. Y en esto, hay que reaccionar y hay que distinguir.

—<u>ż.....</u>? -Si, señores, si; y hubiera dicho á los liberales: si lo sois, teneis que sentir libertad; teneis que pensar como sentís, y al pensar y sentir libremente vuestros actos, han de amoldarse á lo que es la libertad, el sacrosanto reconocimiento de los derechos individuales y el sagrado respeto á los derechos de los demás, y dentro de este principio, en la práctica, no tener otro ideal sino hacer el bien, mejorar la situación de Toledo, dentro del orden económico, favoreciendo la industria, el comercio y cooperando al fomento de la riqueza en todas sus manifestaciones; en el orden moral, aumentando-los-medios de realizar la misión de enseñar y propagar la instrucción y la cultura, y en el orden social, haciendo o procurando, al menos, que los administrados, los gobernados, sean ciudadanos que amolden su vida á los sanos principios de respeto al principio de autoridad é inspiren sus actos en el amor á la patria; el primero, el más grande de todos los amores. ¡Ah! ¡Si yo hubiera llegado á dar carne á mis palabras; si yo hubiera ofrecido un modelo que copiar, un ejemplo que seguir á los liberales, les hubiera recordado el nombre de D. Venancio González, con cuya memoria tienen ellos, y Toledo en general, una deuda sin cumplir, deuda de gratitudii v Z canolia IV canolia noo crudiues: grande como curel remisto de

Hubiera habido para todos. Si toda nuestra supuesta intransigencia es un mito; si estoy por decir, por el confrario, que si la verdad se hizo conservadora con Silvela, conservadora se ha hecho la libertad con Maura Al republicano, le hubiera aludido políticamente también, pero rogandole que inspirara sus actos y sus ideas en las del ilustre patricio don Francisco Pi Margall, o en las del sabio D. Gumersindo Azcarate, ó en las del tribuno D: Emilio Castelar, aunque turiera que dar de lado á las funestas, tendenciosas y antipatrióticas de los Soriano, los Lerroux y los Iglesias, que hoy nos gastamos para andar por casa. aquelles dos erqueis sequire con solisupa,

-Yo ya he exteriorizado y he hecho públicas mis simpatías á los carlistas: en la práctica de su política tienen constancia, tienen fe, y sometidos á estrecha disciplina, son desinteresados; y los que en política tienen estas cualidades, no sólo merecen el respeto de los demás, que á éste todos tenemos derecho por igual, sino que son merecedores de simpatía y afecto. Lástima es para nuestra patria que estas buenas cualidades no sean provechosas, que sean estériles por estar consagradas á un sueño, á un idealismo, que también en la política había de haber poesía. Nuestro meridionalismo ofrece al mundo este alarde de una fuerza organizada, de una energía sostenida para no hacer nada útil, nada en servicio y por el bien de la patria.

—¡Ah! De esos, no; de esos no hablemos, porque confieso que no lo entiendo ¡Partido católico!¿Qué es ello?¿Qué quiere ser como partido político? Yo no conozco, ni reconozco, ni acato, más organización católica que la Iglesia y en la jerarquía eclesiástica, no sé cuál es la categoría de Concejal: hay que reconocer que mi Catedrático de Derecho Canónico estuvo deficiente. Prescindiré de ellos siempre, cuando se trate de fuerzas políticas.

Es que no basta querer serlo, es preciso serlo en realidad y demostrarlo.

Fué un incidente desagradable en primer término, porque es excepcional que alguien vea con desagrado una votación en la que no resulte vencedor el propio compungido, y en segundo término, porque sostenian una inexactitud. ¡Que los católicos no tenían ningún cargo en la constitución del nuevo Ayuntamiento! Pues ¿acasohay entre los nuevos Tenientes de Alcalde y Síndicos, alguno que practique el bramanismo, el budismo, el chamanismo, el fetichismo, el mahometismo, ó que sea luterano, reformista, anglicano ó monofisita?

—Paso á creerlo. Hubiera sido del agrado del auditorio; todo lo que ustedes quieran, pero no lo hice y me refugié en la historia, que es lo más socorrido, y á

ella me voy para terminar. Hagamos todos lo que podamos por conseguir el engrandecimiento de Toledo, á que sea grande como lo fué con San Eugenio, Santa Leocadia y San Ildefonso durante la dominación romana; grande como lo fué con Recaredo, Wamba y Recesvinto en la época visigoda; grande como lo fué en la época árabe con Almenon y du ante la reconquista con Alfonso VI, Alfonso X y los Reyes católicos; grande como en el reinado de Carlos I, cuando parecía reflejarse en la grandeza de Toledo la grandeza de toda España; grande como cuando los toledanos patriotas encarnaban la idea de la patria en Fernando VII, y se amotinaban por su Rey contra todo yugo extranjero.

Eso parece bien siempre. Lo principal es llevarlo á la práctica, y, por mi parte, á ello dispuesto estoy.

v común afecto entre los Concejales.

Esa es la base necesaria. De la gloriosa historia de Toledo, una página de las que más me conmueven es la concordia de paz de los Silvas y los Ayalas, de aquellos dos grupos siempre en lucha, á las órdenes de sus respectivos jefes los magnates Conde de Cifuentes y Conde de Fuensalida.

—Si lo tengo, es indudable; mi cariño á Toledo me hizo pensar y estudiar, pero dejémoslo. Pareceme que ya tienen bastante por hoy; si otro día lo desean, se lo explanaré y les consultaré sobre lo que ustedes llaman mi programa.

—Qué será un buen Alcalde: esa es mi opinión sincera.

—No hay que exagerar, porque don José Benegas no es de Toledo, y fué un Alcalde de muy grata memoria, aparte de que Benegas es un toledano, y de los buenos.

#### La Defensora de los Intereses de Toledo.

Esta Sociedad, en la última sesión que celebró el sábado anterior, tomó el acuerdo de hacer por su cuenta una instalación especial de alumbrado eléctrico, desde la calle de Venancio González hasta la plaza del Ayuntamiento, en cuyo trayecto se colocarán quince arcos voltáicos de 400 bujías, que alumbrarán en las primeras horas de la noche, durante todos los días festivos.

Dicho acuerdo habrá de someterse al conocimiento y aprobación del Ayuntamiento, quien, caso de aceptarlo, habrá de suministrar por su cuenta el fluido que sea necesario para el referido alumbrado.

Por hoy no sabemos más detalles; cuando los conozcamos daremos cuenta á nuestros lectores, así como del acuerdo que adopte el Municipio respecto al asunto.

#### LA CUENTA DEL TESORO EN EL BANCO

El saldo en plata que tiene el Tesoro en la cuenta corriente del Banco de España asciende á 24.667.000 pesetas, con aumento de 1.867.000 sobre el que tenía al cerrar el año de 1910.

En cambio, el saldo en oro por ingresos de Aduanas, de la pertenencia del Tesoro, que en fin de dicho año último era de pesetas 77.183.000, ha descendido á 45.723.000 ó sea en 31.460.000, pesetas.

De manera que el Tesoro se ha nutrido de plata para atender á sus obligaciones con la venta de una parte del stock de oro.

En resumen: el Tesoro cuenta con disponibilidades en oro y plata de 70:390:000 pesetas en efectivo, después de reservar las cantidades necesarias para el pago de las obligaciones de la Deuda que vencen en 1.º de Enero, contra 99.983.000 pesetas que tenía al finalizar el año 1910, habiendo disminuido, por consiguiente el saldo de aquellas disponibilidades en el año que ayer terminó en 29.593.000 pesetas. Héroes que nacen.

#### Un Alumno valiente.

A nadie se le oculta el hecho heroico llevado recientemente á cabo en el campo africano por el Alumno de la Academia de Infantería D. Sigfredo Sáinz Gutiérrez.

Toda la Prensa española ha tributado al valiente cadete justos y merecidos elegios por su decisión, tomando parte activa en el tremendo combate recientemente sostenido por nuestras tropas á orillas del Kert.

Nosotros cumplimos un deber haciendo nuestro el aplauso que la Prensa ha tributado al Sr. Sáinz Gutiérrez, aplauso que convertimos en la más entusiasta felicitación á la Academia de Infantería, la cual puede estar orgullosa de tener en su seno á un valiente, legitima esperanza, como los demás Alumnos, del triunfo de nuestras armas.

#### Asociación de funcionarios

#### administrativos del Estado.

#### Reunion importante.

El lunes último, á las once de la manana, celebró la mencionada Asociación una nueva reunión, convocada por la Junta provincial de la misma, que preside D. Francisco Arjonilla, estimado amigo nuestro.

El acto tuvo lugar en una de las aulas del Instituto de esta capital, con asistencia de gran número de empleados pertenecientes á los diversos Ministerios, excepto del de Gobernación, cuya ausencia fué lamentada por los concurrentes. Asistió también una Comisión de la Liga Subalterna, de Madrid, presidida por D. Tomás Lafuente Cobacho, Director de La Estafeta Social.

Dada lectura del acta de la sesión que se celebró el día 17 de Diciembre último, fué aprobada por unanimidad.

Por la Junta provincial se dió cuenta de cuantos trabajos viene realizando para la prosperidad de la Sociedad, desde la reunión anterior, que han dado como resultado el haberse asociado la mayoría de los empleados de Hacienda, Pósitos é Instrucción pública de esta provincia.

Aprovechando la coincidencia de haber asistido á la sesión los representantes de la Liga de empleados subalternos, de Madrid, y después de alguna discusión, en la que reinó la mayor frateraidad y armonía, se acordó proponer á la Junta Central la unión general de todos los funcionarios civiles del Estado, sometiéndolo á la aprobación de aquélla, para que lo tenga en cuenta al celebrarse la Asamblea general que habra de tener lugar en la Corte durante el presente mes de Enero, y en la cual habrán de solicitarse á los Poderes públicos muchas mejoras en favor de tan digna clase, y llevar á cabo la aspiración

común de todos los empleados, constituyéndose la Asociación general de funcionarios administrativos del Estado, de toda España.

Por el oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Casto Moreno, se presentaron y fueron leídas unas bases para una Ley general de empleados administrativos que regula las categorías y clases, y que mejora notablemente los sueldos, sin aumento de los recursos presupuestos. La Junta aprobó unanimemente dichas bases, que se someterán á la aprobación de la Junta Central.

Merece plácemes la Junta provincial por los trabajos realizados en pro de la Asociación, cuya importancia reconocemos, y, desde luego, prometemos ocuparnos más detenidamente de los laudables fines que se persiguen con la creación de la misma.

La Redacción, Administración y talleres tipográficos de este diario se han trasladado á la calle del Comercio, núm. 12, (antigua casa de Triana).

En el Gobierno civil.

La Junta de protección á la infancia.

Como anunciamos en el número antecedente, ayer tarde se reunió en el despacho oficial del Gobernador civil la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Asistieron los Sres. Ledesma (D. F.), Pérez Moreno, Ruano, Sánchez, Otero, Añíbarro, Relanzón (D. S.), Ormachea, Armesto, Aragonés, Echevarría (D. E.), Garijo, Lara, Alvarez Ancil y otros señores cuyos nombres sentimos no recordar.

Fué aprobado el presupuesto del año que comienza y se nombraron las Comisiones que han de arbitrar recursos para seguir socorriendo á los necesitados.

#### NOTICIAS

Se ha posesionado del cargo de Juez municipal de esta capital nuestro estimado amigo y paisano D. Felipe Domínguez Arenal.

El acto fué presidido por el Sr. Juez de Instrucción, con asistencia del Juez municipal saliente, Sr. Ariz, y Fiscal, Sr. Jiménez Rojas (D. Miguel), concurriendo también gran número de invitados que acudieron á felicitar al Sr. Domínguez.

También tomaron posesión de sus cargos los Adjuntos que habrán de actuar en el Tribunal de dicho Juzgado durante el corriente año.

Repetimos nuestra enhorabuena al nuevo Juez. Anoche llegó á esta población el Diputado á Cortes por Toledo, D. Sergio de Novales.

Contra lo que en estos últimos días aseguraba el público rumor, es inexacto que el Concejal D. Ricardo Pintado tenga el propósito de presentar la renuncia de su cargo.

La Junta administrativa del Sindicato de San José ha quedado constituída del siguiente modo:

Presidente, D. Nemesio Moreno; Vicepresidente, D. Jacinto Díaz; Secretario, D. Benito Meléndez; Vicesecretario, D. Tomás Martín Alguacil; Contador, D. Hilario Cabezas, y Vocales, D. Bienvenido Villaverde, D. Manuel Armesto y D. Telesforo Martín.

A las señoras.—Zapatos y botas de paño para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pesetas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y caballeros muy barato; todo esto se vende en casa de GARLIO, Zocodover, 10.

El Boletín Oficial publica una Circular de la Administración de Hacienda, invitando á los dueños de diligencias ó carruajes destinados al servicio de viajeros, para que se personen en las oficinas de dicha dependencia, al objeto de formalizar los conciertos para el pago de impuestos de transportes.

En la mañana de ayer ha fallecido en Tembleque D. Angel Barreda, hermano del ya difunto D. Basilio.

Reciban nuestro más sentido pesame toda la familia y muy particularmente su hijo D. Nabot y su sobrino D. Esteban, queridos amigos nuestros.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad interino, de esta capital y su partido, D. Domingo Galofre Gombau.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 8 (1.994 kilogramos); carneros, 23 (363,300); y cerdos, 6 (590).

REGISTRO CIVIL.—Día 2.—Nacimientos: Jesús Falache Guillén.

Defunciones: Isabel Morcuende Roldán, de ocho años de edad, y Guillermo García y Martínez del Pino, de sesenta y cinco años.

EL ECO TOLEDANO es el único diario en Toledo y su provincia.

#### DE MI ALBUM

#### CARNAVALESCA

Impúdica, ramera, descocada con cínico ademán viene la máscara, cubierta trae la cara por un trapo y á la vista de todos trae el alma.

Los colores chillones de su traje revelan la lujuria que enmascaran, son las gasas que forman su vestido El reflejo verás de sus entrañas...

Las guirnaldas que cubren su cabeza las desmiente procaz con su mirada, el girón de sus labios hechos sangre asquea las palabras cuando pasan.

Disimula su voz, y la retuerce con la inflexión que tiene la canalla... Es el montón de carne que palpita al impuro sadismo que la abrasa.

Acercándose á tí ; no me conoces? te dice con la voz que ella cree falsa y se marcha sonriente y satisfecha pensando que de tí se va ignorada...

Peregrinando sigue su carrera soñando que al llevar la faz tapada no nos muestra mejor las mil lacerias que anidaron gusanos en su alma.

Paco.

#### Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que la confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1911, un dividendo de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos (42,50), líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 39 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 4 de Enero próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus Sucursales en provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis á los portadores en las mencionadas dependencias.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refieran, resultan legítimos y corrientes.

Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «recibi».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 20 de Diciembre de 1911.—EZ Secretario general, Luis de Albacete.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo. Comercio, 12, teléfono 89.

#### CEMENTOS PORTLAND "AYALA,,

## CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS: Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

## Academia de Lenguas Vivas.

Francés.-Inglés.-Español.

Honorarios para clases generales: 10 alumnos, 3 lecciones por semana, cada uno 10 pesetas mensuales.

Condiciones especiales para lecciones particulares en la Academia ó á domicilio.

Academia de artes femeninas.

Pirograbado.—Piroscultura.—El Claveteado.
Trabajo del estaño, cobre y cuero.

Clases generales, 10 alumnas, cada una. 2,00 ptas. hora.

à domicilio 2,50

Lacciones particulares, 1 alumno...... 4,00

à domicilio 1 5,00

à cada uno 3,00

à cada uno 4,00

E. DARRACQ É HIJA

Santo Tomé, 6, prall, Toledo.

Apertura del Curso: 1.º de Enero de 1912.

Correspondencia y traducciones.



#### GUTENBERG IMPRENTH MODERNA

DE

## ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12, Toledo.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100. Material de oficinas.

Relieves en blanco y en colores.

Ultima novedad en tarjetas fantasía.

## EN LA DEHESA

denominada Higares, término de Mocejón (provincia de Toledo), están de venta 400 pinos, de cuatro años; álamos negros, propios para plantaciones, y gran cantidad de maderas y leñas.

El jardinero que habita en el Castillo informará.

Casa Elegante y Económica de Viajeros

Se sirve por cubiertos y por raciones, y se admiten hospedajes.

Calle de la Aduana, núm. 27, pral., deba.

## Román Rielves

Gristo de la Luz, núm. 6

tiene el cisco llamado Picón de la Mancha, á 3,50 pesetas el saco, que supera á lo de fahóna, y á 2,75 pesetas fanega de Herraj del hueso de la aceituna.

Teléfono 343

TOLEDO

Antigua y Renembrada Fábrica de Mazapán "LA LECHUGUNA,

# Juan Martin Burriel

omonius a 1911; Martin-Gamero, 11.— TOLEDO

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confiteria de don

Andrés Díaz Zorifa, plaza del Progreso, núm. 13.

#### Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

Especialidad en asados,

Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCAZAR, 7.—TOLEDO

201 Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido de AUTMASIAO (IACIDA por los viajeros.

of the experience of the second secon

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Para Navidad

Calzado hueno y económico

Comercio, 30, Toledo:

Casa de Araque

Repetintos nuestro enhorabacas al nuevo

Sr. Secretario del Ayuntamiento de eliminario de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio della companio de la companio della com